



Vicios en que incurren con mayor frecuencia los autores de publicaciones médicas

“La honradez es siempre digna de elogio, aún cuando no reporte utilidad, ni recompensa, ni provecho”

Cicerón

Muchos de los códigos publicados no abordan específicamente los aspectos éticos en relación con la redacción de artículos científicos, exceptuando lo concerniente a “publicidad inadecuada” (Código de Ética, Grupo Ángeles, División Salud Año 2002) donde se hacen diversas consideraciones al respecto.

En el año 1957 Hewitt sacó a la luz su libro: *The Physician – Writer’s Book*, publicado por Saunders donde describe “los diez mandamientos del expositor médico”, su lectura permite obtener una respuesta parcial a esta pregunta. Hemos procurado hacer una traducción liberal –no literal- de los mismos en la forma siguiente:

- 1) No publicarás, a no ser bajo circunstancias especiales, lo que no aporte algo nuevo o no contribuya a esclarecer algún concepto anticuado.
- 2) No permitirás ser señalado como “coautor” a menos que tus conocimientos sobre el tema te autoricen a ello, hayas participado en

dicha investigación y contribuido a su redacción, al extremo de poder responsabilizarte con la verdad de lo que allí se afirma.

- 3) No dejarás de colocar entre comillas las palabras o frases procedentes de otro autor ni de verificar la exactitud de las citas.
- 4) No aceptarás que, por alterar las palabras o la redacción de las frases puedas eximirte de la obligación de atribuir al autor de las mismas el crédito que le corresponde.
- 5) No publicarás una referencia en forma tal que se interprete que has leído el trabajo original y sólo lo has hecho de un resumen o párrafos del mismo.
- 6) No escribirás por complacencia personal sino para satisfacer las necesidades del lector.
- 7) No publicarás, confiriéndole el valor de cierto, aquello de lo cual no estés realmente seguro.
- 8) No permitirás la contradicción entre las diversas partes de tu publicación.
- 9) No dejarás de verificar, en forma repetida, la veracidad de los cálculos.
- 10) No mezclarás los diversos “valores”.

Esto que se escribió hace 50 años puede ser discutible en la actualidad, sin embargo, no ha perdido a nuestro juicio vigencia.

Quisiera analizar algunos de los "vicios" observados con mayor frecuencia en nuestro medio.

Cuando alguien redacta una publicación científica, con carácter individual, es de suponer su autoridad para ello con base en el conocimiento del tema, y que contribuye en algo, sea porque aporta los resultados de sus investigaciones personales, o porque intenta desvirtuar algún concepto erróneo, o por otras muchas loables razones. Se halla en la obligación moral de añadir una nota de reconocimiento para la persona o personas cuya contribución ha hecho posible la publicación. Nos hemos convencido de que la medicina se ha hecho muy vasta para un solo individuo, y la trasmisión adecuada del conocimiento reclama cada vez más la necesidad de la colaboración profesional. Algunos obstáculos limitan esta colaboración: en primer lugar la prepotencia, la tendencia al ejercicio individualista de la medicina, la incompetencia profesional, y la desestimación de las funciones desempeñadas por el personal auxiliar a todos los niveles.

Y es precisamente a esto último, a lo que hacemos referencia en este momento. Ya es muy remota la época en la que bastaban las aportaciones personales. Toda publicación, a menos de que se trate de una revisión o compilación destinada a la actualización con fines de divulgación, requiere la ayuda de numerosas personas.

¿No mencionarlas constituye simple descuido?, deben conservarse en la mención de autores, el orden jerárquico que dichas instituciones tienen para su personal médico, debiendo además recordar que tienen más valor científico el aporte ideológico o la dirección y planificación técnica, que el esfuerzo físico en el trabajo práctico para realizarlo.

Es necesario distinguir a los verdaderos autores, que conciben y cargan con la mayor responsabi-

lidad del trabajo, de los simples colaboradores, que sólo aportan una técnica, un complemento gráfico, una manipulación instrumental, un estudio estadístico, etc., a quienes se les debe hacer este reconocimiento en nota aparte, al comienzo o al final del texto.

Una comunicación preliminar, suscrita por varios autores, es seguida de otras publicaciones del mismo tema, se debe desplazar, en éstas últimas, el orden de los autores: inicialmente encabeza la publicación el de mayor jerarquía, luego para éste al segundo lugar, y así sucesivamente (no olvidar quién efectúa el trabajo primordialmente). ¿Es en ésta situación donde falta la generosidad o menosprecio por la ausencia de un título académico? ¿Cuántas veces el mérito del descubrimiento de una entidad morbosa o un conocimiento en general es debido a la contribución del bioanalista, y la publicación de tal "originalidad" se hizo sin una mención de reconocimiento? ¿Cuántas veces las casuísticas exitosas de un cirujano incluyen la observación de que la baja mortalidad o morbilidad no siempre tradujo pericia profesional sino, en parte, la atención esmerada de una enfermera responsable durante el postoperatorio? Esto no traduce simple descortesía, constituye una falta a la ética profesional, por arrogarnos –en su totalidad– méritos que sólo parcialmente nos pertenecen.

Cuando un trabajo lleva la firma de dos o más autores se acepta, en forma implícita, que cada uno ha contribuido de manera sustancial en su realización, y por eso se les califica de coautores.

Tenemos el criterio que cuando el trabajo en equipo se origina en una institución hospitalaria, docente o de investigación, con mayor frecuencia observamos lo que en forma muy generosa vamos a calificar de "violaciones al sentido común".



En efecto, en más de una ocasión he sido consultado por colegas jóvenes acerca de qué hacer cuando el jefe de servicio exige hacer figurar su nombre –y en primer lugar– sin haber aportado el más mínimo consejo y orientación, y esgrime razones de disciplina o de privilegios, ya que “todo lo que se produzca en su departamento cae bajo su responsabilidad”. Creemos que debe expresarse la inconformidad mediante el diálogo respetuoso, y si tal actitud es improductiva debe uno negarse a tal exigencia.

Desgraciadamente, en nuestras instituciones muchos adoptan la postura de aceptar la mencionada exigencia (cuidar el puesto, evitar animadversión del superior, etc.) aunque les produzca frustración y resentimiento, o adoptan la salida fácil, pero la más mala, de simplemente no publicar.

En esta situación irritante en la que se hallan implicados no sólo aspectos de carácter ético y

moral, sino de orden práctico, ya que los jóvenes están sometidos al constante requerimiento de la valoración de credenciales para los concursos de oposición para optar por cargos o aspirar a galardones y premios.

¡Estimado lector, cuántas credenciales, abultadas de algunos pontífices de la medicina nacional obedecen al ejercicio repetido de mecanismos tan poco idóneos!

Dr. Samuel Karchmer

Profesor Titular de Ginecología y Obstetricia,
División de Estudios Superiores, Facultad de
Medicina, U.N.A.M.

Director General del Centro Especializado
para la Atención de la Mujer,
Hospital Ángeles Lomas

Director Médico, Hospital Ángeles
de las Lomas.